



Programación didáctica

PIANO

CURSO 2021/2022



ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DE AULA ENSEÑANZAS BÁSICAS:

INTRODUCCIÓN.....	PAG.3
OBJETIVOS GENERALES	PAG.3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PAG.4
CONTENIDOS.....	PAG.5
EVALUACIÓN.....	PAG.5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	PAG.6
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PAG.8
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	PAG.8
SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS POR CURSOS.....	PAG.9
CURSO 1º (PRIMER CICLO).....	PAG.9
CURSO 2º (PRIMER CICLO).....	PAG.10
CURSO 1º (SEGUNDO CICLO).....	PAG.13
CURSO 2º (SEGUNDO CICLO).....	PAG.16

PROGRAMACIÓN DE AULA ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

INTRODUCCIÓN.....	PAG.21
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	PAG.21
CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENS. PROFESIONALES DE PIANO.....	PAG.23
EVALUACIÓN.....	PAG.23
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	PAG.24
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.....	PAG.25
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	PAG.25
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	PAG.25
SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS POR CURSOS.....	PAG.25
PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	PAG.25
SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	PAG.31
TERCER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	PAG.36
CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	PAG.42
QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	PAG.48
SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	PAG.53

INTRODUCCIÓN.

El Departamento de la especialidad instrumental de Piano está compuesto por el siguiente profesorado:

D. Fernando Chicano Pérez, D. Julián García Moreno, D. José Luís Arrabal Maíz, D. Antonio Chicano Pérez, Dña. Luciana García Moreno, D. José García Moreno, D. Jesús Cuenca Morales, Dña. Eva M^a Arroyo Cuenca, D. Rafael Mena Gallardo, D. Juan Diego Cosano Morón, D. Javier Ferrero Gutiérrez, Dña. Elena Navarro Cáliz, Dña. Elisa Logroño Berral y D. Rafael Ángel Tienda Calvo (**Jefe del Departamento**).

Las asignaturas a impartir por los profesores/as anteriormente citados son las siguientes:

- Especialidad de Piano (Enseñanzas Básicas y Profesionales).
- Musintégrate (Enseñanzas Básicas)
- Agrupación Musical (Enseñanzas Básicas).
- Piano Complementario (Enseñanzas Profesionales).
- Conjunto Instrumental (Enseñanzas Profesionales).
- Música de Cámara (Enseñanzas Profesionales).
- Improvisación y Acompañamiento al Piano (Enseñanzas Profesionales).
- Literatura del Instrumento (Enseñanzas Profesionales).

En este curso escolar nuestra especialidad en EEBS tiene las siguientes peculiaridades:

La clase instrumental de 1º y 2º curso del primer ciclo será colectiva, con un máximo de tres alumnos/as por cada dos horas semanales.

La ratio de 1º y 2º del segundo ciclo será de 30 minutos por alumno/a a la semana. Dicho alumnado también tendrá una hora a la semana de Agrupación Instrumental.

El alumnado de Musintégrate recibirá media hora individual de clase a la semana, así como actividades de refuerzo.

La programación del Departamento ha sido elaborada tratando de seguir de la forma más exacta posible los contenidos y objetivos contemplados en la nueva ordenación educativa, la LEA, para las enseñanzas básicas y profesionales, de forma que la educación pianística se cimiente en la comprensión, el desarrollo integral del alumno y el cultivo de la perfección y de la búsqueda de la belleza en la ejecución instrumental.

El Decreto 17/2009 de 20 de Enero ha establecido las enseñanzas básicas de música en Andalucía. En la orden del 24 de Junio de 2009 se desarrolla el **currículo** y se establecen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas de estas enseñanzas. Asimismo, el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, ha establecido la ordenación y el currículo correspondientes a las enseñanzas profesionales de música. En el art. 4.2 dispone que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a estas enseñanzas serán establecidos por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

LEA Artículo 80. OBJETIVOS.

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Decreto 17/2009 de 20 de enero .OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Artículo 7. Enseñanzas Básicas de Música.

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Orden de 24 de junio de 2009. Objetivos generales de los instrumentos y Contenidos específicos en la especialidad de Piano

Objetivos generales de los instrumentos:

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista o como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

EVALUACIÓN:

La evaluación de las Enseñanzas Básicas de la Música tiene en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el **currículo**.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos/as en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y

específicos de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no han de ser medidos de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el ciclo educativo en el que se encuentra el alumno/a, así como sus propias características y posibilidades.

Además, deben orientar sobre el aprendizaje alcanzado por los alumno/as, y servirán para evaluar los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

Así, la evaluación tendrá tres momentos fundamentales:

1. Evaluación inicial: Consistirá en un primer tanteo para determinar los conocimientos previos del alumno/a, y se llevará a cabo de forma individual. Podrá tener una cierta extensión; nos sirve para saber el nivel desde donde partir, y se realiza al comienzo de cada nueva fase de aprendizaje.

2. Evaluación continua: Conoce y valora el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado de consecución de los objetivos previstos que los alumnos van alcanzando. Además reorienta y mejora la acción docente de los profesores y el proceso de aprendizaje de los alumnos. Se realiza a lo largo del curso mediante la observación sistemática del mismo a partir del registro de las observaciones y de la interpretación de las mismas.

3. Evaluación final: Hará referencia al progreso y evolución en los conocimientos del alumno/a y a los tipos de contenidos. Consistirá en medir el nivel de consecución de los objetivos propuestos según las capacidades de cada uno de los individuos, y se hará al término de una fase de aprendizaje.

La evaluación final se expresará mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.

La sesión de evaluación y la calificación final se realizará en el mes de junio.

Tanto las evaluaciones trimestrales como la evaluación final se llevarán a cabo por el profesorado que conforma el equipo educativo del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (LEA):

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un

normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumnado (equipo educativo) acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor/a de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para calificar, el profesorado tendrá en cuenta la evolución individual referida a la consecución de los objetivos propuestos según los criterios de evaluación anteriormente enumerados.

Se calificará al final de cada trimestre y los resultados de la evolución se expresarán con los términos:

INSUFICIENTE (1-4), SUFICIENTE(5), BIEN (6), NOTABLE (7-8), SOBRESALIENTE(9-10).

El criterio numérico a asignar en cada término se establecerá por el resultado de las actividades mediante un método que permita establecer los siguientes parámetros:

1. No ha podido realizar ni entiende lo que se le pide o no lo ha trabajado: 1-3
2. Entiende lo que se le pide pero no lo puede realizar o no lo ha estudiado mucho: 4
3. Hace lo que le pido pero no presenta una evolución: 5-6
4. Realiza con destreza lo que se le pide y realiza las tareas que se le encomiendan: 7-8
5. Realiza con destreza lo que se le pide y además es capaz de tener autonomía: 9-10.

Para aprobar cada curso será requisito indispensable trabajar el repertorio contemplado en esta programación, así como superar los contenidos mínimos exigibles establecidos al respecto.

➤ Instrumentos de evaluación del profesorado y porcentaje de la nota final.

El profesorado de la especialidad de piano evaluará a cada alumno en diferentes momentos y situaciones por mediación de diferentes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática en clase.
- Pruebas de nivel trimestrales.
- Audiciones.
- Pruebas de aula.

Correspondiendo el 60% de la nota al seguimiento del progreso en clase y el 40% restante a pruebas objetivas, pruebas de nivel, interpretación en público, controles de aula, etc.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Nos remitimos en este apartado al Punto 7 del Proyecto Educativo del Centro.

SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS POR CURSOS:

CURSO 1º (PRIMER CICLO).

- OBJETIVOS:

1. Aprender a sentarse en el piano y a colocar las manos en el teclado.
2. Conocer el funcionamiento mecánico del piano, en sus fundamentos más elementales, y los sonidos que produce.
3. Familiarizar al alumno con el instrumento (topografía del teclado, sonidos, posibilidades, pedal, etc.).
4. Desarrollar una técnica que le permita abordar las obras del curso.
5. Habituarse a memorizar.
6. Habituarse a interpretar en público.
7. Habituarse a tocar correctamente y con precisión lo escrito en la partitura.

- CONTENIDOS:

1. Posición ante el piano: forma de sentarse, posición idónea del cuerpo, de los brazos, de los antebrazos y de las manos, etc.
2. Numeración de los dedos.
3. Topografía del teclado. Teclas blancas y negras; registro agudo y grave.
4. Funcionamiento mecánico del piano: introducción.
5. Técnica:
 - Movilidad e independencia de dedos.
 - Coordinación de manos.
 - Articulación.
 - Legato y staccato.
 - Pedal de resonancia: introducción.
6. Interpretación:
 - Indicaciones de carácter.
 - Dinámicas: forte, piano, mezzoforte, mezzopiano y reguladores.

- Indicaciones de tempo: andante, moderato, allegretto y allegro.

- MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en la secuenciación trimestral.

- SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES:

A lo largo de los tres Trimestres, el profesor/a realizará una selección de piezas a su criterio y en consenso con el Departamento de los siguientes métodos de iniciación:

-Tchokov-Gemiu Iniciación

-Bastien I y II.

-Método Europeo.

-Cosumb.

-Emilio Molina (Iniciación)

-A. García Abril: "Cuadernos de Adriana"(Vol.I) : nº 1, 2, 3 y 4.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
2. Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
3. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.

- MÍNIMOS EXIGIBLES:

Los mínimos exigibles para este curso estarán sujetos a las piezas seleccionadas a criterio del profesor/a de entre los métodos programados. Dichas piezas serán interpretadas ante el profesor/a en una prueba de aula al final de cada trimestre.

CURSO 2° (PRIMER CICLO)

- OBJETIVOS:

1. Mantener una postura correcta ante el piano.
2. Conocer el funcionamiento mecánico del piano, en sus fundamentos más elementales, y los sonidos que produce.
3. Conocer el instrumento.
4. Desarrollar una técnica que le permita abordar las obras del curso.

5. Habituarse a memorizar.
6. Habituarse a interpretar en público.
7. Habituarse a tocar correctamente y con precisión lo escrito en la partitura.
8. Interpretar según estilos y épocas.
9. Conocer los movimientos de las articulaciones.

- CONTENIDOS:

1. Posición ante el piano: forma de sentarse, posición idónea del cuerpo, de los brazos, de los antebrazos y de las manos, etc.
2. Digitación.
3. Funcionamiento mecánico del piano.
4. Interpretación:
 - Indicaciones de carácter.
 - Dinámicas.
 - Indicaciones de tempo.
5. Técnica del aparato pianístico para conseguir mayor velocidad, independencia y diversidad de ataque.
6. Estudio de obras para piano de diferentes épocas y estilos.

- MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo II**.

- SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES:

A lo largo de los tres Trimestres, el profesor/a realizará una selección de piezas a su criterio y en consenso con el Departamento, de los siguientes métodos de iniciación, estudios y obras referenciadas en el Anexo II, de tal manera que el alumno/a aborde cada uno de los apartados de dicho anexo.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
2. Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
3. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

- MÍNIMOS EXIGIBLES:

Los mínimos exigibles para este curso estarán sujetos a las obras seleccionadas a criterio del profesor/a de entre las piezas programadas en cada trimestre. Dichas obras serán interpretadas ante el profesor/a en una prueba de aula al final de cada trimestre.

ANEXO II

- MÉTODO BASTIEN VOL. III
- MÉTODO MONTE VICTORIA VOL.II
- ANTÓN GARCÍA ABRIL: "Cuadernos de Adriana" (Vol.I) : nº 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
(Vol.II) : nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10.

ESTUDIOS:

- F. BURGMÜLLER Op. 100 nº1.
- C. CZERNY Op. 139 nº 8, 9, 13, 15, 17, 23 y 24.
- A. LOESCHHORN Op. 181 del nº1 al 6.

OBRAS BARROCAS:

- J. S. BACH:
 - Álbum Ana Magdalena nº 2, 3, 4, 15 y 20.
 - Pequeños Preludios nº 1 (939).
- DENES AGAY: Little suite in baroque style (una sola danza).

OBRAS CLÁSICAS:

- L. V. BEETHOVEN: Sonatina en Sol.
- M. CLEMENTI: Sonatina Op. 36 nº 1.
- J. T. LATOUR: Progressive Sonatinas.
- J. SCHMITT: Sonatina Op. 208 nº 1.
- K. SOROKIN: Sonatina Op. 5 nº 1.
- F. SPINDLER: Sonatina Op. 157 nº 1.
- V. REIMAN: Circus Sonatina.

OBRAS ROMÁNTICAS:

- R. SCHUMANN: Álbum de la Juventud Op. 68 nº1, 2, 3, 4, 5 y 16.
- P. I. TCHAIKOVSKY: Álbum de la Juventud Op. 39 nº6 y 16.
- F. CHOPIN: Preludio Op. 28 nº7.

OBRAS MODERNAS:

- B. BARTÓK : For Children (Vol. I) : n°1, 2, 3, 5, 8 y 12.
Mikrokosmos (Vol. II) : n°29, 40, 41, 45 y 50.
Mikrokosmos(Vol. III) : n°67 y 78.
- J. IBERT: "Petite Suite" n° 1 (Prelude), n° 4 (Berceuse aux étoiles) y n° 12 (L'adieu).
- D. KABALEVSKY: Op. 39 n° 18.
- J. RODRIGO: Collection n° 1, 2, 3 y 4.
- I. STRAVINSKY: Les Cinq Doigts, del n° 1 al 7.
- D. SHOSTAKOVICH: Seis piezas infantiles Op. 69 n°1 y 2.

***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Se podrán sustituir las obras que figuren en el repertorio por otras de igual dificultad y estilo, aunque no aparezcan en la relación de la programación. Asimismo, dichos cambios deben contar con la aprobación del Departamento.

CURSO 1° (SEGUNDO CICLO)

- OBJETIVOS:
 1. Continuar los objetivos de cursos anteriores.
 2. Conocer los movimientos de las articulaciones.
 3. Aplicar los movimientos aprendidos a las obras que se van a estudiar.
 4. Desarrollar las posibilidades sonoras que ofrece el piano.
 5. Desarrollar una técnica que le permita abordar las obras del curso.
 6. Habituarse a memorizar.
 7. Habituarse a interpretar en público.
 8. Habituarse a tocar correctamente y con precisión lo escrito en la partitura.
 9. Interpretar según estilos y épocas.
- CONTENIDOS:
 1. Posición ante el piano.

2. Digitación.
 3. Técnica del aparato pianístico para conseguir mayor velocidad, independencia y diversidad de ataque.
 4. Estudio de obras para piano de diferentes épocas y estilos.
 5. Interpretación:
 - Obtención de un buen sonido.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
- MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo III**.

- SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES:

A lo largo de los tres Trimestres, el profesor/a realizará una selección de **6 piezas** como mínimo de entre los estudios y obras referenciadas en el Anexo III, de tal manera que el alumno/a aborde cada uno de los apartados de dicho anexo.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
2. Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.

- MÍNIMOS EXIGIBLES:

Los mínimos exigibles para este curso estarán sujetos a las obras seleccionadas a criterio del profesor/a de entre las piezas programadas en cada trimestre. Dichas obras serán interpretadas ante el profesor/a en una prueba de aula al final de cada trimestre.

ANEXO III

ESTUDIOS:

- A. LOESCHHORN Op.181 del nº7 al 19.
- L. KÖHLER: Op. 50: 1-2, 5-6, 9-10, 13-14, 17-18 (Por parejas)
- H. J. BERTINI: Op. 100 nº2, 3, 4, 8 y 12.
Op. 29 nº3, 12 y 18.

- F. BURGMÜLLER: Op. 100 n° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 18, 19 y 21.
- C. CZERNY: Op. 139 n°6, 19, 42 y 70.
 - Op. 636 n°5, 6 y 17.
 - Op. 849 n°6, 12 y 14.
- S. HELLER: Op. 47 n° 2 y 8.
- A. GARCÍA ABRIL: "Cuadernos de Adriana":
 - (Vol. I): del n°11 al 16.
 - (Vol. II): n°7, 9, 11, 13 y 14.
 - (Vol. III): del n°1 al 6 y 8.

OBRAS BARROCAS:

- J.S. BACH: Álbum de Ana Magdalena n°8, 9, 14 y 16.
 - Clave bien temperado (Vol. I) Preludio n° 1.
 - Pequeños Preludios n°3 (927), 3 (941), 4 (942) y 6 (999).
- G.F. HAENDEL: Suite n° 4: Sarabanda.

SONATINAS:

- M. CLEMENTI: Op. 36 n°2.
- A. DIABELLI: Op. 168 n° 2.
- L. DUSSEK: Op. 20 n° 1.
- F. KUHLAU: Op. 55 n°1.

OBRAS ROMÁNTICAS:

- R. SCHUMANN: Álbum de la Juventud Op. 68 n°5, 11, 14 y 18.
- P. TCHAIKOVSKY: Álbum de la Juventud Op. 39 n°1, 10, 15 y 18.

OBRAS MODERNAS:

- B. BARTÓK: For children (Vol. I) n°8, 10, 18, 19, 23, 26, 27, 29, 31 y 33
 - (Vol. II) n°6, 8, 20 y 31.
 - Mikrokosmos n°47, 73, 84, 85, 86, 90, 94, 100, 101 y 109.

- A. CASELLA: Siciliana, Vals diatónico, Galop final.
- E. GRANADOS: Cuentos de la Juventud n° 1 "Dedicatoria" y n° 6.
- J. GURIDI: Ocho apuntes n° 1 y 3.
- H. VILLALOBOS: Petizada: "My mother Lullaby".
- JACQUES IBERT: "Petite Suite" n° 2 (Ronde), n° 3 (Le gai vigneron), n° 5 (Le cavalier Sans-Souci), n° 6 (Parade), n° 7 (La promenade en traineau), n° 8 (*Romance), n° 9 (*Quadrille), n° 10 (Serenade sur l'eau), n° 11 (La machine a coudre), n° 13 (Les crocus), n° 14 (*Premier bal) y n° 15 (*Danse du cocher). (*Las 2 piezas juntas. Se pueden combinar las piezas 8, 9, 14 y 15 entre ellas).
- D. KABALEVSKY: Op 27 n°8, 12 y 13.
- J. RODRIGO: Collection n° 5 y 6.
- IGOR STRAVINSKY: Les Cinq Doigts n° 8.
- D. SHOSTAKOVICH: Seis piezas infantiles Op. 69 n°3, 4 y 5.
- S. PROKOFIEV: 12 Piezas Fáciles Op.65 n° 10 "Marcha".
- C. FRANK: "The Dolls Lament" ; Tres primeras composiciones: n° 1.

*Nota a la Programación:

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Se podrán sustituir obras que figuren en el repertorio por otras de igual dificultad y estilo, aunque no aparezcan en la relación de la programación. Asimismo, dichos cambios deben contar con la aprobación del Departamento.

CURSO 2° (SEGUNDO CICLO) TIEMPO: 30 MINUTOS SEMANALES

● OBJETIVOS:

1. Continuar los objetivos de cursos anteriores.
2. Aplicar los movimientos de las articulaciones en las obras que se van a estudiar.
3. Desarrollar una técnica que le permita abordar las obras del curso.
4. Tocar de memoria.
5. Interpretar en público obras del programa.
6. Tocar correctamente y con precisión lo escrito en la partitura.
7. Interpretar según estilos y épocas.
8. Desarrollar las posibilidades sonoras que ofrece el piano.

- CONTENIDOS:

1. Posición ante el piano.
2. Digitación.
3. Técnica del aparato pianístico para conseguir mayor velocidad, independencia y diversidad de ataque.
4. Estudio de obras para piano de diferentes épocas y estilos.
5. Interpretación:
 - Obtención de un buen sonido.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
6. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
7. Estudio de obras para piano de diferentes épocas y estilos.

- MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo IV**.

- SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES:

La secuenciación de los contenidos del curso se realizará en base al montaje de un programa que contendrá 3 estudios y 5 obras de diferentes estilos: una obra barroca, una sonatina clásica, una obra romántica, una obra moderna y una obra española. **Total: 8 obras (1 de ellas memorizada).**

	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	-2 Estudios	- 1 Estudio por sorteo
	- 1 Invención	- La invención
	- 1 obra (moderna, romántica o española)	- La obra
Sorteo		ESCALA- DO MAYOR
SEGUNDO TRIMESTRE	- Primer tiempo-Sonata	- Tiempo - Sonata
	- 1 Estudio	- 1 Estudio
	-1 Obra (moderna, romántica o española)	- 1 obra
No Sorteo		ESCALA- SOL MAYOR

TERCER TRIMESTRE**No Sorteo**

- Sonata (2ºy3º Movimiento)
- 1 Obra (moderna, romántica o española)
- Las 3 obras (incluida la que lleven de memoria a la prueba de acceso a las EEPP.)

ESCALA –FA MAYOR

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseos adecuados a su contenido.
2. Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.

- MÍNIMOS EXIGIBLES:

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Así mismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO IV**ESTUDIOS:**

- C. CZERNY: Op.299 n° 1 y 2.
- F. BURGMÜLLER: Op.100 n° 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 22, 23, 24 y 25.
Op. 105 n° 1.
- J. B. CRAMER: n°1
- C. CZERNY Op. 636 n°4, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 23.
- S. HELLER : Op. 46 n°1, 2, 3 y 4.
- A. JENSEN: Op. 32 n°2, 5, 7 y 15.

OBRAS BARROCAS:

- J. S. BACH: Invenciones a 2 voces

SONATINAS O SONATAS:

- A. DIABELLI: Op. 151 n°1; Op. 168 n°3
- L. V. BEETHOVEN: Sonatina en Fa M.
- M. CLEMENTI: Op. 36 n°3, 4, 5 y 6.
Op. 37 n°2.
- J. L. DUSSEK: Op. 20 n°2, 3, 4, 5 y 6.
- J.HAYDN: Sonatina n° 5.
Sonatas 4, 5, 6, 7, 11 y 15.
- W.A. MOZART: Sonatinas Vienesas.

OBRAS ROMÁNTICAS:

- F. CHOPIN: Mazurkas: 9 (Op.7 n° 5), 19 (Op.30 n° 2), 22 (Op. 33 n° 1),
40 (Op.63 n° 2), 43 (Notre temps, n° 2), 45 (Post. Op.67
n° 2) y 48 (Post. Op.68 n° 1).

Preludios Op. 28 n° 4, 6, 13 y 20.
- E. GRIEG: Op. 12 n°3 y 7.

Op. 43 n°3 y 4.
- F. MENDELSSOHN: Kinderstucke Op. 72 n° 1 y 2.
- R. SCHUMANN: Álbum de la juventud Op. 68 n°6, 7, 12, 17, 20,
21, 24, 25, 26, 28, 35 y 41.

Escenas de niños Op.15 n° 1, 4 y 6.

Carnaval Op. 9: "Aveu"
- P. I. TCHAIKOVSKY: Álbum de la juventud Op. 39 n° 3, 13, 14 y 20.

OBRAS MODERNAS:

- H. VILLALOBOS: Petizada: " The Little White Dress" "The Story Caipirinha", " Sacy".

- B. BARTÓK: Danzas Rumanas ,
Mikrokosmos n° 92, 97, 99, 102, 103 y 110.
For Children (Vol.I) n° 12, 21, 30, 36, 37 y 38. (Vol. II) n° 18, 21, 27, 29 y 30.
- C. DEBUSSY: "El Pequeño negro".
- D. KABALEVSKY: Toccata Op.40 n°1 y 2.
- S. PROKOFIEV: 12 Piezas Fáciles Op. 65 n°1, 4, 6 y 9.
- E. SATIE: Gymnopédies n°1, 2 y 3.
- A. GARCÍA ABRIL: "Cuadernos de Adriana" (Vol. II) n° 12. (Vol.III) n° 7, 9, 10, 11 y 12.
- D. SHOSTAKOVICH: Seis Piezas Infantiles Op. 69 n° 6.
- C. FRANK: Tres Primeras Composiciones, n° 3.

OBRAS ESPAÑOLAS:

- I. ALBÉNIZ: Pequeños Valses n° 1 y 2.
- E. GRANADOS: Danzas Españolas n° 1 y 2 / Escenas poéticas.
Cuentos de la Juventud n° 2 "La mendiga", n° 4 "Cuento viejo",
n° 7 "Recuerdos de la infancia", n° 8 "El fantasma" y n° 9 "La
huérfana".
- R. HALFFTER: Bagatelas n° 1, 3 y 11.
- F. MOMPOU: Escenas de niños (Scènes D'Enfants) : n° 1 "Cris dans la rue".
- J. RODRIGO: Collection n° 7 (Rústica).
- J. TURINA: Danzas Gitanas, Jardín de niños n° 1, 2, 3, 4 y 6.

*Nota a la Programación:

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Se podrán sustituir obras que figuren en el repertorio por otras de igual dificultad y estilo, aunque no parezcan en la relación de la programación. Asimismo, dichos cambios deben contar con la aprobación del Departamento.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN:

En la **Orden de 25 de Octubre de 2007** (B.O.J.A. 225 de 15-11-07), dentro del actual marco de la LEA, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, se establecen cuáles son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de estas enseñanzas, en las distintas especialidades.

En el Grado Medio o Enseñanza Profesional se amplía el número de cursos a 6, con una clase semanal de una hora para los cursos de 1º a 4º y hora y media en 5º y 6º curso de instrumento.

En 1º y 2º como materias comunes están Lenguaje Musical y Coro . Conjunto Instrumental, Armonía y Música de Cámara en 3º y 4º curso e Historia de la Música, Música de Cámara y tres bloques opcionales (A1, A2 y B1) en 5º y 6º curso.

OBJETIVOS GENERALES.

Con estos objetivos para el Grado Profesional que conforman este Proyecto Curricular del departamento de tecla, se pretende trazar un itinerario válido y eficaz que asegure un verdadero aprendizaje al alumno/a y una buena preparación hacia las Enseñanzas Artísticas Superiores .

Pueden surgir problemas a aquellos alumnos que debido a distintas circunstancias -mano pequeña, madurez personal, compaginación con otras asignaturas...- se quedan momentáneamente estancados.

Si en 1º y 2º curso de Grado Profesional se ha de ahondar en una técnica basada en la articulación mediante la práctica de escalas y arpegios, es en el tercer curso de grado profesional donde se inicia la transición hacia una técnica de mayor libertad corporal, imprescindible para la interpretación del gran repertorio pianístico.

Las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE PIANO

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.

6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
8. Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.

CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PIANO.

1. Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
2. El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
3. La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
4. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
5. La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
6. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
11. Práctica de conjunto.
12. Iniciación a la interpretación de la Música contemporánea.
13. Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.

EVALUACIÓN

La evaluación del Grado Profesional de las Enseñanzas de Música se hará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos/as en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no han de ser medidos de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el ciclo educativo en el que se encuentra el alumno/a, así como sus propias características y posibilidades.

Además, deben orientar sobre el aprendizaje alcanzado por los alumnos, servirán para evaluar los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación tendrá tres momentos fundamentales:

1. Evaluación inicial. Consistirá en un primer tanteo para determinar los conocimientos previos del alumno/a, y se llevará a cabo de forma individual. Podrá tener una cierta extensión y nos sirve para saber el nivel desde donde partir, y se realiza al comienzo de cada nueva fase de aprendizaje.
2. Evaluación continua. Conoce y valora el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado de consecución de los objetivos previstos que los alumnos van alcanzando. Además reorienta y mejora la acción docente de los profesores y el proceso de aprendizaje de los alumnos. Se realiza a lo largo del curso mediante la observación

sistemática del mismo a partir del registro de las observaciones en hojas de seguimiento y de la interpretación de las mismas.

3. Evaluación final. Hará referencia al progreso y evolución en los conocimientos del alumno/a y a los tipos de contenidos. Consistirá en medir el nivel de consecución de los objetivos propuestos según las capacidades de cada uno de los individuos, y se hará al término de una fase de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar, el profesor tendrá en cuenta por un lado la evolución individual referida a la consecución de los objetivos propuestos según los criterios de evaluación anteriormente enumerados.

Se calificará al final de cada trimestre y los resultados de la evolución se expresarán con las cifras numéricas que van del 1 al 10.

El principio numérico a asignar en cada criterio se establecerá por el resultado de las actividades mediante un método que permita establecer los siguientes parámetros:

1. No ha podido realizar ni entiende lo que se le pide o no lo ha trabajado: 1-3
2. Entiende lo que se le pide pero no lo puede realizar o no lo ha estudiado mucho: 4
3. Hace lo que le pido pero no presenta una evolución: 5-6
4. Realiza con destreza lo que se le pide y realiza las tareas que se le encomiendan: 7-8
5. Realiza con destreza lo que se le pide y además es capaz de tener autonomía: 9-10

- ➤ **Instrumentos de evaluación del profesorado y porcentaje de la nota final.**

El profesorado de la especialidad de piano evaluará a cada alumno en diferentes momentos y situaciones por mediación de diferentes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática en clase.
- Pruebas de nivel trimestrales.
- Audiciones.
- Pruebas de aula.

Correspondiendo el 60% de la nota al seguimiento del progreso en clase y el 40% restante a pruebas objetivas, pruebas de nivel, interpretación en público, controles de aula, etc.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN:

El alumno/a que habiendo promocionado al curso siguiente mantenga el curso anterior pendiente (con calificación negativa), deberá superar los contenidos u obras del curso anterior para pasar posteriormente a las obras del curso actual.

Superar las obras pendientes del curso anterior es condición indispensable para presentarse a las Pruebas de Nivel Trimestrales del curso al cual se ha promocionado.

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE:

El alumnado que en Junio haya obtenido una calificación negativa en uno o varios trimestres, podrá optar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. Este alumnado deberá presentar como mínimo el programa de los trimestres pendientes. El profesor/a-tutor/a podrá exigir además obras de otros trimestres que no hayan sido concluidas de manera correcta durante el curso. En cualquier caso, el alumno/a debe ser informado por el profesor/a-tutor/a de las obras a presentar en dicho exámen. El tribunal estará compuesto como mínimo por tres profesores/as entre los cuales se encontrarán los profesores/as-tutores/as de este alumnado. Así mismo, el tribunal realizará una selección de las obras que considere oportunas para ser interpretadas en el exámen.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El alumnado deberá participar, como mínimo, **en dos audiciones públicas a lo largo del curso**, que se celebrarán en el Salón de Actos del Centro. El objetivo es propiciar la participación, intercambio de experiencias, socialización y conocimiento entre los alumnos de este Centro, a la vez que ofrecer un marco para el reto escénico del alumno. Interpretarán las principales piezas/ obras o estudios, persiguiéndose una diversidad programática a pesar de las inevitables coincidencias. Esto también le debe servir al alumno de acicate, al intentar demostrar su progreso ante sus compañeros, estímulo éste que, utilizado correctamente, repercutirá sin duda en el beneficio individual de cada alumno.

Asistencia y participación en los Cursillos, Conciertos, Concursos, Intercambios, Conferencias u otras actividades extraordinarias organizadas por este Centro o por otras entidades, y estén éstas en relación con el campo musical.

La participación e implicación en dichas actividades por parte de los alumnos/as, se tendrá en cuenta de cara a la nota final de la evaluación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Nos remitimos en este apartado al Punto 7 del Proyecto Educativo del Centro.

SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS POR CURSOS:

PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES). 1 hora Semanal.

- > OBJETIVOS

-Consolidar progresivamente una base técnica que permita abordar exigencias del repertorio de un grado medio.

-Adquirir progresivamente la capacidad de aplicar de forma autosuficiente los conocimientos musicales adquiridos por el alumno a lo largo de los cursos, solucionando cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseo, dinámica y pedalización.

-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la literatura del instrumento, especialmente referidas a escritura rítmica y ornamentación.

-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso, de inspiración andaluza, adecuada al nivel del curso del que se trate.

-Desarrollar la suficiente sensibilidad auditiva para aprovechar al máximo todas las posibilidades sonoras del instrumento, así como, una sensibilidad estética que facilite la comprensión interpretativa.

-Entrenar constante y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.

- Actuar en público.

➤ CONTENIDOS: Total 8 Obras (Una de ellas memorizada)

3 Estudios (Ver anexo I).

1 obra Barroca (Ver anexo I).

1 Sonata Clásica (Ver anexo I).

1 obra Romántica (Ver anexo I).

1 obra Española (Ver anexo I).

1 obra Moderna (Ver anexo I).

- ➤ MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo I**.

- ➤ SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES:

	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	- 1 Estudio	- 1 Estudio
Sorteo	- 1 Obra Barroca	- 1 Obra Barroca
	- Movimientos 1º y 2º- Sonata	-Un Tiempo Sonata por sorteo
	*(Escalas)	DO MAYOR –LA MENOR

SEGUNDO TRIMESTRE	- 3º Movimiento Sonata	- 3º Movimiento - Sonata
No Sorteo	- 1 Obra	- 1 Obra
	- 1 Estudio	- 1 Estudio
	*(Escalas)	SOL MAYOR –MI MENOR
TERCER TRIMESTRE	- 1 Estudio	- 1 Estudio
No Sorteo	- 2 Obras	- 2 Obras
	*(Escalas)	ESCALAS A CRITERIO DEL PROFESOR/A (EXCEPTO ANTERIORES)

*Independientemente de las escalas que correspondan tocar en las pruebas de nivel, sería recomendable que el alumnado también trabajase las escalas correspondientes a las obras que están interpretando en ese momento.

- ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos, basándonos en los siguientes aspectos:

1. Corrección en la lectura en todos sus aspectos:

- de las notas.
- de la medida, del ritmo, del tempo.
- de la articulación (staccato-legato).
- del fraseo.

2. Potencialidad pianística en sus aspectos:

- coordinación de ambas manos.
- pulsación controlada.
- velocidad de ejecución.
- calidad de sonido
- distinción entre melodía y acompañamiento.
- utilización del pedal

3. Musicalidad:

- flexibilidad del ritmo (acelerando, ritardando...).
- ejecución expresiva de dinámicas, comienzos y finales de frase.
- distinción de estilos y carácter de las obras.
- iniciativa musical y artística.

4. Memoria musical e Interpretación en público:

- memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

5. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES:

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Asimismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO I

● ESTUDIOS:

J. B. CRAMER: (Vol. I.) n°2, 16, 20, 24, 25 y 28. (Ref. Ed. Boileau)

F. BURGMÜLLER: Op. 105 del n° 2 al 10.

M. CLEMENTI: Gradus ad Parnassum (Vol.1) n°10.

C. CZERNY: Op. 299 n° 3, 4, 6, 11, 14, 17, 18, 22 y 27.

S. HELLER: Op. 46 n° 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

F. LISZT: Estudio Op. 1 n° 4.

M. MOSZKOWSKI: Op. 91 n° 1, 2, 3 y 4.

● OBRAS BARROCAS:

J. S. BACH: Invenciones a 2 voces, Sinfonías a 3 voces o Suites francesas (1 parte suelta).

G. F. HÄNDEL: Fughette n° 1

G. P. TELEMANN: Fantasías para teclado n° 1, 7 y pág. 46 (Ref. Ed. Dover Publications)

D. SCARLATTI: Sonatas k.9, k.19, k.308.

- **SONATAS:**

A. DIABELLI: Op. 151 n°2 y 4. Op. 168 n°1 y 4.

F. KUHLAU: Op. 88 n°1. Op. 20 n°1. Op. 55 n°2, 4 y 5.

L. V. BEETHOVEN: n°19.

M. CLEMENTI: Op. 37 n°1 y 3. Op. 38 n°1, 2 y 3.

J. HAYDN: Hob XVI n° 2, 12, 13, 14, 22 y 47.

W. A. MOZART: Sonata Kv. 545.

- **OBRAS ROMÁNTICAS:**

R. SCHUMANN: Piezas de Fantasía Op. 12 "¿Por qué?".

Escenas de Niños Op. 15 n° 2 y 7.

Álbum de la Juventud Op. 68 n° 13, 15, 19, 22, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 42.

F. CHOPIN: Mazurkas n° 2 (Op. 6 n°2), 5 (Op. 7 n°1), 6 (Op.7 n°2), 11 (Op. 17 n°2), 16 (Op. 24 n°3), 24 (Op.33 n°3), 41 (Op. 63 n°3), 44 (Post. Op.67 n°1), 47 (Post. Op.67 n°4) y 49 (Post. Op.68 n°2).

Valses n°9 (Op.69 n°1) y 10 (Op.69 n°2).

F. MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras n° 35.

F. SCHUBERT: 6 Momentos Musicales Op.94 n° 1, 3, 5 y 6.

E. GRIEG: Melodías Noruegas: "Springtanz".

- **OBRAS ESPAÑOLAS:**

I. ALBÉNIZ: Granada (Suite española), Tango (España, Op. 165), Preludio (España, Op. 165) y Capricho Catalán (España, Op. 165). Piezas características: Gavota-Plegaria. Recuerdos de viaje: "En la playa". Pequeños Valses n° 3 y 6.

M. ALBÉNIZ: Sonata en Re.

F. CHICANO MUÑOZ: "Los dos niños", "Mirando a tus ojos" y "Cumpleaños".

E. GRANADOS: Cuento de la Juventud n° 5 "Viniendo de la fuente"; Vals poético n°1 ("8 Valses poéticos").

J. TURINA: " Niñerías" (Suite) Vol. I n° IV (Berceuse) y n° VII.

F. MOMPOU: Canciones y Danzas n° 1 y 2.

Música callada (preferiblemente escoger dos): I al IV y VI.

Escenas de niños (Scènes D´Enfants)

Tres piezas a elegir de la Suite Impresiones Íntimas.

P. J. BUENDÍA: "Rosita la Revoltosa" y "Nocturno".

J. RODRIGO: Collection n° 8, 9 y 10.

M. FALLA: (Libro 2 Music for Piano) "Canción".

- **OBRAS MODERNAS:**

B. BARTÓK: Sonatina.

C. DEBUSSY: "Reverie". Preludio n° 8 (Vol. I).

Z. KODÁLY: Pieza para piano Op. 11 n° 1.

E. SATIE: Gnossiennes n° 1, 2 y 3.

D. SHOSTAKOVICH: Preludios Op. 34 n° 2, 3, 4, 7, 17, 21 y 22.

***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Las obras a escoger del anexo podrán ser sustituidas por otras que no figuren en él, siempre que sean equivalentes en dificultad y estilo y cuenten con la aprobación del Departamento.

SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES). 1 hora semanal.

- ➤ OBJETIVOS:

-Consolidar progresivamente una base técnica que permita abordar exigencias del repertorio de un grado medio.

-Adquirir progresivamente la capacidad de aplicar de forma autosuficiente los conocimientos musicales adquiridos por el alumno a lo largo de los cursos, solucionando cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseo, dinámica y pedalización.

-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la literatura del instrumento, especialmente referidas a escritura rítmica y ornamentación.

-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso, de inspiración andaluza, adecuada al nivel del curso del que se trate.

-Desarrollar la suficiente sensibilidad auditiva para aprovechar al máximo todas las posibilidades sonoras del instrumento, así como, una sensibilidad estética que facilite la comprensión interpretativa.

-Entrenar constante y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.

- Actuar en público.

- ➤ CONTENIDOS: (Total 8 Obras)

3 Estudios (Anexo II).

1 Obra Barroca (Anexo II.)

1 Sonata. Clásica (Anexo II).

1 obra Romántica (Anexo II).

1 obra Española (Anexo II.)

1 obra Moderna (Anexo II).

- ➤ MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo II** pudiendo elegir también otras obras equivalentes en dificultad y estilo.

- ➤ SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES: Una obra memorizada.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	- 1 Estudio	- 1 Estudio
	- 1 Obra Barroca	- 1 Obra barroca
	- Movimientos 1º y 2º- Sonata	-Un Tiempo Sonata por Sorteo
	*(Escalas)	RE MAYOR- SI MENOR
Sorteo		
SEGUNDO TRIMESTRE	-1 Estudio	- 1 Estudio
	- 3º Movimiento Sonata	-3º Movimiento Sonata
	- 1 Obra	-1 Obra
	* (Escalas)	SI B MAYOR-SOL MENOR
No Sorteo		
TERCER TRIMESTRE	- 1 Estudio	-1 Estudio
	- 2 Obras	-2 Obras
	* (Escalas)	ESCALAS A CRITERIO DEL PROFESOR/A (EXCEPTO ANTERIORES)
No Sorteo		

* Independientemente de las escalas que correspondan tocar en las pruebas de nivel, sería recomendable que el alumnado también trabajase las escalas correspondientes a las obras que están interpretando en ese momento.

- ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos, basándonos en los siguientes aspectos:

1. Corrección en la lectura en todos sus aspectos:

- de las notas.
- de la medida, del ritmo, del tempo.
- de la articulación (staccato-legato).

-del fraseo.

2. Potencialidad pianística en sus aspectos:

- coordinación de ambas manos.
- pulsación controlada.
- velocidad de ejecución.
- calidad de sonido.
- distinción entre melodía y acompañamiento.
- utilización del pedal.

3. Musicalidad:

- flexibilidad del ritmo (accelerando, ritardando..).
- ejecución expresiva de dinámicas, comienzos y finales de frase.
- distinción de estilos y carácter de las obras.
- iniciativa musical y artística.

4. Memoria musical e Interpretación en público:

-memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

-desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

5. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

- ➤ MÍNIMOS EXIGIBLES:

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Asimismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO II

- ESTUDIOS:

J. B. CRAMER: Vol. I n°3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18 y 21. (Ref. Ed. Boileau)

Vol. II n° 22, 23, 26, 27, 30, 31, 33 y 34. (Ref. Ed. Boileau)

Vol. III n°43, 44, 45, 46, 51, 52, 53, 57, 58 y 63. (Ref. Ed. Boileau)

F. BURGMÜLLER: Op. 105 n° 11 y 12.

M. MOSZKOWSKI: Op.91 n° 5, 6, 7, 8 y 11.

F. CHOPIN: Póstumos n°1 y 3.

F. LISZT: Estudios Op.1 n° 1 y 2.

M. CLEMENTI: Gradus ad Parnassum Vol.1 n°3, 9, 16, 19 y 20.

C. CZERNY: Op.299 n°5, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 21, 28, 29 y 30.

Op.740 n°1 y 37.

S. HELLER: Op.46 n° 12 al 23, 26 y 27.

OBRAS BARROCAS:

J. S. BACH: Sinfonías a 3 voces. Suites francesas: 2 partes sueltas.

G. F. HÄNDEL: Fughette n° 2 y 3.

G. P. TELEMANN: Fantasías n° 2, 4, 9, 10 y páginas 32, 34, 40, 42, 56, 62, 64 y 68 (Ref. Ed. Dover Publications)

D. SCARLATTI: Sonatas K.481, K.208, K.376, K. 211 y K. 420.

● **SONATAS:**

L. V. BEETHOVEN: Variaciones Wo 63 (Vol. I).

F. KUHLAU: Op.88 n°2, 3 y 4.

Op.60 n°1.

Op.55 n°3 y 6.

A. DIABELLI: Op.151 n°3.

Op.168 n°5 y 6.

J. HAYDN: Hob. XVI. n° 6, 23, 27, 33, 35, 40, 41, 42 y 43.

W. A. MOZART: Kv. 282, 283, 475. Variaciones Kv 25 (Vol. I).

- **OBRAS ROMÁNTICAS:**

F. LISZT: Consolación nº2

J. BRAHMS: Balada Op.10 nº1.

F. CHOPIN: Nocturnos nº2 (Op.9 nº2), 6 (Op.15 nº3), 9 (Op.32 nº1) y 11 (Op.37 nº1).

Valses nº3 (Op.34 nº2), 7 (Op.64 nº2) y 12 (Op.70 nº2).

Preludio Op. 28 nº 9.

Mazurkas nº 1 (Op.6 nº1), 3 (Op.6 nº3), 4 (Op.6 nº4), 8 (Op.7 nº4), 12 (Op.17 nº3), 14 (Op.24 nº1) y 15 (Op.24 nº2).

F. MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras nº16, 22 y 25.

R. SCHUMANN: Piezas de Fantasía Op.12 nº 1 "Por la tarde".

Álbum de la Juventud Op.68 nº 39, 40 y 43.

Escenas de Niños Op.15 nº 5, 8, 10, 11 y 12.

Escenas del Bosque Op.82 "Flores solitarias"

Carnaval Op. 9 : "Valse noble", "Chiriana" y "Chopin".

E. GRIEG: Melodías Noruegas: "Berceuse" op.38, "Popular melody", "Melodie", "Norwegian Dance", "Elegie", "Vals" (Poco Allegro), "Glockengeläute".

- **OBRAS MODERNAS:**

B. BARTÓK: Danzas rumanas (completas).

C. DEBUSSY: Children Corner: nº1 (Gradus ad Parnassum), nº2 (Golliwogg's), Vals romántico, Arabesca nº 1.

Z. KODÁLY: Pieza para piano Op.11 nº 3.

E. SATIE: Pieces Froides nº II. Gnessiennes nº 4, 5 y 6.

D. SHOSTAKOVICH: Preludios Op.34 nº 1, 5, 6, 8, 13, 14, 16 y 18.

A. PIAZZOLLA: "Otoño Porteño"

C. FRANK: Danza Lenta (Pág. 104).

M. RAVEL: Prélude (1913). Mi madre la Oca: "Pavana de la Bella Durmiente".

POULENC: 15 Improvisaciones nºII, XI y XIII (elegir una de ellas). Nocturnos nº4 y 8.

- **OBRAS ESPAÑOLAS:**

I. ALBÉNIZ: "Cataluña", "Cuba" (Suite española). España, Op.165: "En la Alhambra", "Malagueña", "Serenata" y "Zortzico". Piezas características: "Minueto a Silvia", "Barcarola", "Pilar Wals". Pequeños Valses nº 4 y nº 5.

F. CHICANO MARTÍNEZ: "Pinceladas".

E. GRANADOS: Cuentos de la Juventud nº 3 "Canción de Mayo" y nº 10 "Marcha". Vals poético nº 2 ("8 vals poéticos"), Impromptu nº 2 ("Dos Impromptus").

J. TURINA: "Niñerías" (Suite) Vol. I nº II (Lo que se ve desde la Giralda).

F. MOMPOU: Canciones y danzas nº 1 y 4 (tocar las dos), nº 2 y 3 (tocar las dos) y nº 11.

Música callada (preferiblemente escoger dos) nº 5, 7, 8 y 9.

J. RODRIGO: Piezas para piano nº 1 y nº 2.

M. FALLA: (Music for Piano- Libro 2) "Cortejo de gnomos", "Vals Capricho", "Canto de los remeros del Volga".

• ***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Las obras a escoger del anexo podrán ser sustituidas por otras que no figuren en él, siempre que sean equivalentes en dificultad y estilo y cuenten con la aprobación del Departamento.

TERCERO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES). 1 hora Semanal.

- **➤ OBJETIVOS:**

-Consolidar progresivamente una base técnica que permita abordar exigencias del repertorio de un grado medio .

-Adquirir progresivamente la capacidad de aplicar de forma auto suficiente los conocimientos musicales adquiridos por el alumno a lo largo de los cursos, solucionando cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación , fraseo, dinámica y pedalización.

-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la literatura del instrumento, especialmente referidas a escritura rítmica y ornamentación.

-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso, de inspiración andaluza, adecuada al nivel del curso del que se trate.

-Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

-Habituar a escuchar música para formar su cultura musical y de esta forma establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

-Desarrollar la suficiente sensibilidad auditiva para aprovechar al máximo todas las posibilidades sonoras del instrumento, así como, una sensibilidad estética que facilite la comprensión interpretativa.

-Entrenar constante y progresivamente la memoria mediante la reflexión.

-Desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

-Practicar la improvisación y la lectura a primera vista.

-Practicar la música de conjunto: piezas a cuatro manos, para dos pianos; colaborar con alumnos de otras especialidades instrumentales, a un solista cantante, o a un coro.

-Actuar en público.

- > CONTENIDOS: (Total 8 Obras)

3 Estudios (Anexo III).

1 obra Barroca (Anexo III).

1 Sonata Clásica (Anexo III).

1 Obra Romántica (Anexo III).

1 Obra Española (Anexo III).

1 Obra Moderna. (Anexo III)

- > MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo III**

- > SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES: **Una obra memorizada**

	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE Sorteo	-1 Estudio -1 Obra Barroca - Movimientos 1º y 2º- Sonata * (Escalas)	- 1 Estudio - 1 Obra Barroca - Un tiempo Sonata por sorteo LA MAYOR-FA #MENOR

SEGUNDO TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - 3º Movimiento - Sonata - 1 Obra * (Escalas)	- 1 Estudio - 3º Movimiento - Sonata - 1 Obra MI B MAYOR-DO MENOR
TERCER TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - 2 Obras - (Escalas)	-1 Estudio -2 Obras ESCALAS A CRITERIO DEL PROFESOR/A (EXCEPTO ANTERIORES)

* Independientemente de las escalas que correspondan tocar en las pruebas de nivel, sería recomendable que el alumnado también trabajase las escalas correspondientes a las obras que están interpretando en ese momento.

- ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos, basándonos en los siguientes aspectos:

1. Corrección en la lectura en todos sus aspectos:

- de las notas.
- de la medida, del ritmo, del tempo.
- de la articulación (staccato-legato).
- del fraseo.

2. Potencialidad pianística en sus aspectos:

- coordinación de ambas manos.
- pulsación controlada.
- velocidad de ejecución.
- calidad de sonido.
- distinción entre melodía y acompañamiento.
- utilización del pedal.

3. Musicalidad:

- flexibilidad del ritmo (acelerando, ritardando..).
- ejecución expresiva de dinámicas, comienzos y finales de frase.
- distinción de estilos y carácter de las obras.
- iniciativa musical y artística.

4. Memoria musical e Interpretación en público:

-memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

-desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

5. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

- ➤ MÍNIMOS EXIGIBLES:

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Asimismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO III

- **ESTUDIOS:**

C. CZERNY: Op.299 n°13, 23, 24, 26, 32, 33 y 34.

Op.740 n°2, 3, 5, 7, 10, 11, 17, 18, 21, 25, 35, 41 y 46.

M. CLEMENTI: Gradus ad Parnassum (Vol.1) n°2, 4, 8, 12, 17 y 23.

(Vol.2) n°50.

M. MOSZKOWSKI: Op. 91 n°9, 10, 12 y 14.

F. CHOPIN: Op. 25 n° 2.

F. LISZT: Estudios Op. 1 n° 7, 9 y 10.

S. HELLER: Op. 46 n° 24, 25, 28, 29 y 30.

- **BARROCAS:**

J. S. BACH: Preludios y Fugas (Vol.I) n°2 y 9. (Vol.II) n° 15.

Tocata n° 2 BWV 914.

Suites francesas (3 danzas sueltas).

G. F. HÄNDEL: Fughettas n° 4, 5 y 6. Suite n°11.

G. P. TELEMANN: Fantasías para teclado n° 3, 5, 6, 8, 11, 12 y páginas 36, 38, 44, 48, 50, 52, 54, 58, 60, 66, 70, 72, 74, 76 y 78 (Ref. Ed.Dover Publications)

D. SCARLATTI: Sonatas K.1, K.162, K.431, K.209, K.380, K.319, K.11, K.296, K.466, K.366, K.467 y K.531.

- **SONATAS:**

A. DIABELLI: Op.168 n°7.

F. KUHLAU: Op.20 n°2, 3.

Op.59 n°1.

L. V. BEETHOVEN: n°9.

J. HAYDN: Hob. XVI n° 18, 24, 28, 29, 30, 32, 34, 36, 37 y 48.

W. A. MOZART: Kv. 280.

- **OBRAS ROMÁNTICAS:**

F. LISZT: Consolaciones n°3 y 5.

J. BRAHMS: Op.118 n°1. Op.76 n°7.

F. SCHUBERT: Momentos musicales Op.94 n°2 y 4.

F. CHOPIN: Nocturnos n°1 (Op.9 n°1), 15 (Op.55 n°1) y 19 (Post. Op.72 n°1).

Valses n°6 (Op.64 n°1), 8 (Op.64 n°3) y 13 (Op.70 n°3).

Mazurkas n° 10 (Op.17 n°1), 25 (Op.33 n°4), 28 (Op.41 n°3) y 29 (Op.41 n°4).

Preludios Op. 28 n° 10, 11, 15 ; Op. 45 y póstumo

F. MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras n°1, 20, 40 y 46.

R. SCHUMANN: Arabesque Op. 18.

Escenas del Bosque Op. 82: "Entrada" y "Paisaje amistoso".

E. GRIEG: Melodías Noruegas; "Hintenkanabe" op.54, "The First Meeting" op.53, "Kanon", "Sylphide", "Dank", "French Serenade" y "Traumgesicht".

F. SCHUBERT: Impromptu Op.90 n°2.

- **OBRAS MODERNAS:**

C. DEBUSSY: Preludios (Vol. II) n° 5, 6, 8, y 10 Preludio (Vol. I) n°1.

Suite bergamasque n°1 y 3 (por separado); "Pavana".

"La plus que lente"; Arabesca n° 2.

J. GURIDI: "8 Apuntes", n°8.

G. FAURÉ: Barcarola Op. 26 n° 1.

A. GINASTERA: "Danza de la moza donosa".

Z. KODÁLY: Piezas para piano Op. 11 n° 2 y 5.

E. SATIE: Sarabandes n° I, II y III.

Pieces Froides n° I.

Gnossiennes (completas).

D. SHOSTAKOVICH: Preludios Op. 34 n° 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20 y 23.

Danza fantástica Op. 5 n° 2.

M. RAVEL: Minueto sobre el nombre de Haydn.

F. POULENC: Nocturno n°3.

E. NAZARETH: "Odeon" (Tango).

- **OBRAS ESPAÑOLAS:**

I. ALBÉNIZ: "Conchita", "Mallorca", "Angustias", "Cádiz", "Córdoba".

Piezas características: Mazurca-Capricho. Recuerdos de viaje: "En el mar" y "Alborada".

F. CHICANO MUÑOZ: "Una noche en mi tierra" y "Júbilo en la primavera".

J. TURINA: "Niñerías" (Suite) Vol. I n° I (Preludio y Fuga) y n° VIII (Juegos).

M. FALLA: (Music for piano-Libro 2) "Danza del Molinero" y "Danza del Corregidor".

***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Las obras a escoger del anexo podrán ser sustituidas por otras que no figuren en él, siempre que sean equivalentes en dificultad y estilo y cuenten con la aprobación del Departamento.

CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES). 1 hora Semanal.

- **➤ OBJETIVOS:**

-Consolidar progresivamente una base técnica que permita abordar exigencias del repertorio de un grado medio .

-Adquirir progresivamente la capacidad de aplicar de forma auto suficiente los conocimientos musicales adquiridos por el alumno a lo largo de los cursos, solucionando cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación , fraseo, dinámica y pedalización.

-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la literatura del instrumento, especialmente referidas a escritura rítmica y ornamentación.

-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso, de inspiración andaluza, adecuada al nivel del curso del que se trate.

-Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

-Habituar a escuchar música para formar su cultura musical y de esta forma establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

-Desarrollar la suficiente sensibilidad auditiva para aprovechar al máximo todas las posibilidades sonoras del instrumento, así como, una sensibilidad estética que facilite la comprensión interpretativa.

-Entrenar constante y progresivamente la memoria mediante la reflexión.

-Desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

-Practicar la improvisación y la lectura a primera vista.

-Practicar la música de conjunto: piezas a cuatro manos, para dos pianos; colaborar con alumnos de otras especialidades instrumentales, a un solista cantante, o a un coro.

-Actuar en público.

- **➤ CONTENIDOS: (Total 8 Obras)**

3 Estudios (Anexo IV).

1 Obra barroca (Anexo IV).

1 Sonata Clásica (Anexo IV).

1 Obra Romántica (Anexo IV).

1 Obra Española (Anexo IV).

1 Obra Moderna (Anexo IV).

- ➤ MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo IV**.

- ➤ SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES: 1 Obra memorizada.

	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE Sorteo	- 1 Estudio - 1 Obra Barroca - Movimientos 1º y 2º - Sonata * (Escalas)	- 1 Estudio - 1 Obra Barroca - Un Tiempo Sonata por sorteo MI MAYOR-DO#MENOR
SEGUNDO TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - 3º Movimiento - Sonata - 1 Obra * (Escalas)	- 1 Estudio - 3º Movimiento - Sonata - 1 Obra LA B MAYOR-FA MENOR
TERCER TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - 2 Obras - (Escalas)	-1 Estudio -2 Obras ESCALAS A CRITERIO DEL PROFESOR/A (EXCEPTO ANTERIORES)

* Independientemente de las escalas que correspondan tocar en las pruebas de nivel, sería recomendable que el alumnado también trabajase las escalas correspondientes a las obras que están interpretando en ese momento.

- ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos, basándonos en los siguientes aspectos:

1. Corrección en la lectura en todos sus aspectos:

- de las notas.
- de la medida, del ritmo, del tempo.
- de la articulación (staccato-legato).
- del fraseo.

2. Potencialidad pianística en sus aspectos:

- coordinación de ambas manos.
- pulsación controlada.
- velocidad de ejecución.
- calidad de sonido.
- distinción entre melodía y acompañamiento.
- utilización del pedal.

3. Musicalidad:

- flexibilidad del ritmo (acelerando, ritardando...).
- ejecución expresiva de dinámicas, comienzos y finales de frase.
- distinción de estilos y carácter de las obras.
- iniciativa musical y artística.

4. Memoria musical e Interpretación en público:

-memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

-desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

5. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

● ➤ MÍNIMOS EXIGIBLES:

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Asimismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO IV● **ESTUDIOS:**

C. CZERNY: Op. 299 n°16, 20, 25, 31, 35, 36, 38, 39 y 40.

Op. 740 n°4, 6, 8, 12, 16, 19, 20, 23, 24, 31, 32, 42 y 49.

F. CHOPIN: Estudio Op. 10 n°9.

M. CLEMENTI: Gradus ad Parnassum (Vol.1) n°21 y 24.

(Vol.2) n° 31.

F. LISZT: Estudios Op. 1 n° 8 y 12.

M. MOSZKOWSKI: Op. 72 n° 5.

Op. 91 n° 13, 15, 16, 17, 18 y 19.

S. RACHMANINOFF: Op. 33 n° 8.

Op. 39 n° 2.

● **BARROCAS:**

J. S. BACH: Preludios y Fugas (Vol.I) n°1, 5 y 6.

Preludios y Fugas (Vol.II) n°2, 7 y 12.

Suites francesas de J. S. Bach (Selección de 4 danzas).

Partitas (2 Danzas)

G. F. HAENDEL: Suite n°16.

D. SCARLATTI: Sonatas K.27, K.38, K.87, K.124, K.135, K.247, K.318, K.322, K.386, K.436, K.502, 515, K.533, K.551.

● **SONATAS:**

F. KUHLAU: Op.60 n°2 y 3.

L. V. BEETHOVEN: n°1, 10, 14 y 25.

J. HAYDN: Hob. XVI n° 19, 21, 25, 26, 38, 39, 44 y 45.

W. A. MOZART: Kv. 279, 330, 332 y 570.

- **OBRAS ROMÁNTICAS:**

J. BRAHMS: Op. 117 n°1.

Op. 118 n°2 y 5.

Baladas Op. 10 n°2. Op. 76 n°4 y 6.

R. SCHUMANN: Piezas de Fantasía Op. 12 "Capriches"

Escenas del Bosque Op.82 "Herberge".

Bunte Blätter Op. 99 n° 1.

F. CHOPIN: Nocturno Op. 55 n° 2..

Valses: n°14 (Post.) y 15 (Post.) (Ref. Ed. Paderewski)

Mazurkas n° 13 (Op.17 n°4), 20 (Op.30 n°3), 23 (Op.33 n°2) y 37 (Op.59 n°2).

Polonesa Op. 26 n° 1.

Polonesa Op. 71 n° 1.

Preludios Op. 28 n° 3 y 18.

F. MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras n°3, 32 y 37.

F. LISZT: El lago de Wallenstadt (de "Años de Peregrinaje" Vol. I).

Nocturno n° 1.

F. SCHUBERT: 5 Piezas D.459 n°1, 2, 3 y 4.

Impromptus Op.90 n°3 y 4. Impromptu Op.142 n°2.

Sonata D.566 (un movimiento de esta sonata como obra Romántica)

E. GRIEG: Dos Melodías Op.53 n°1 ("Norwegian"), "Gangar", "Zug Der Zwerge", Scherzo, "Bächlein" y "Heimwärts".

C. SAINT SÄENS: Menuet Op.56.

- **OBRAS ESPAÑOLAS:**

I. ALBÉNIZ: "Sevilla".

"Castilla".

Piezas características: "Polonesa".

Sarabanda n° 1 para piano.

"Amalia".

Recuerdos de viaje: "Leyenda" y "Puerta de Tierra".

F. CHICANO MUÑOZ: "Largo sueño".

F. CHICANO MARTÍNEZ: "Añoranza".

E. GRANADOS: Danza Española nº 9.

E. HALFFTER: "Danza de la Pastora".

F. MOMPOU: Música callada (IV cuaderno).

- **OBRAS MODERNAS:**

C. DEBUSSY: Balada.

Nocturno.

Preludios (Vol.I) nº 4, 10 y 12.

S. RACHMANINOFF: Preludio Op. 23 nº 3 y Op. 3 nº 2.

M. RAVEL: Minuet de la sonatina, Pavana para una infanta difunta.

ERIK SATIE: Pieces Froides: nº III.

"Je te veux".

D. SHOSTAKOVICH: Preludio Op. 34 nº 24. Danzas fantásticas nº 1 y 3. Op. 5.

F. POULENC: Nocturnos nº 2 y 5.

E. NAZARETH: "Coraca que sente"

***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Las obras a escoger del anexo podrán ser sustituidas por otras que no figuren en él, siempre que sean equivalentes en dificultad y estilo y cuenten con la aprobación del Departamento.

QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES) 1h y 30min Semanal.

- **➤ OBJETIVOS:**

-Interpretar un repertorio de dificultad adecuada al nivel de estos cursos que incluya obras representativas de las distintas épocas y estilos, además de las obras del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza.

-Aplicar de manera autosuficiente los conocimientos adquiridos por el alumno tales como digitación, pedalización, fraseo y dinámica, y así, desarrollar autonomía en el trabajo en el momento de solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.

-Conocer y aplicar las convenciones interpretativas de los distintos períodos de la Historia de la literatura del piano, sobre todo, las referidas a ritmo, ornamentación y fraseo.

-Adquirir un criterio propio en cuanto a la interpretación.

-Afianzar un método de estudio válido y eficaz en el que se valore el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

-Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita al alumno/a aprovechar al máximo las posibilidades sonoras del piano, así como, una sensibilidad estética que facilite la comprensión interpretativa.

-Establecer una escala de valores estéticos para saber criticar y valorar las diferentes interpretaciones de una misma obra, así como fomentar que el alumno/a se sienta estimulado por ellas y adquiriera el hábito de ir formando una bibliografía y discografía básicas, aunque no por ello exentas de calidad.

-Entrenar constantemente y progresivamente la memoria mediante la reflexión.

-Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto en la música de nuestro tiempo .

-Participar en actividades musicales que necesitan un alto grado de concentración y autocontrol, dominio de la memoria e intención comunicativa, tales como recitales, audiciones, etc, y así, formarse una imagen ajustada de sí mismo.

-Practicar la improvisación y la lectura a primera vista.

-Practicar la música de conjunto: piezas a cuatro manos, a dos pianos, colaborar con alumnos de otras especialidades instrumentales, con un solista cantante o un coro.

- ➤ CONTENIDOS: (Total 8 Obras)

3 Estudios (Anexo V).

1 Obra Barroca.(Anexo V).

1 Sonata (Anexo V).

1 Obra Romántica (Anexo V).

1 Obra Española (Anexo V).

1 Obra Moderna o Impresionista (Anexo V).

- ➤ MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo V**.

- ➤ SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES: Una obra memorizada.

	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE Sorteo	- 1 Estudio - 1 Obra Barroca - Movimientos 1º y 2º - Sonata * (Escalas)	- 1 Estudio - 1 Obra Barroca - Un tiempo Sonata por sorteo. SI MAYOR-SOL#MENOR
SEGUNDO TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - 3º Movimiento - Sonata - 1 Obra * (Escalas)	- 1 Estudio - 3º Movimiento - Sonata - 1 Obra RE B MAYOR-SI B MENOR
TERCER TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - 2 Obras * (Escalas)	-1 Estudio -2 Obras ESCALAS A CRITERIO DEL PROFESOR/A (EXCEPTO ANTERIORES)

* Independientemente de las escalas que correspondan tocar en las pruebas de nivel, sería recomendable que el alumnado también trabajase las escalas correspondientes a las obras que están interpretando en ese momento.

- ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos, basándonos en los siguientes aspectos:

1. Corrección en la lectura en todos sus aspectos:

- de las notas.
- de la medida, del ritmo, del tempo.
- de la articulación (staccato-legato).
- del fraseo.

2. Potencialidad pianística en sus aspectos:

- coordinación de ambas manos.
- pulsación controlada.
- velocidad de ejecución.
- calidad de sonido.
- distinción entre melodía y acompañamiento.
- utilización del pedal.

3. Musicalidad:

- flexibilidad del ritmo (accelerando, ritardando...).
- ejecución expresiva de dinámicas, comienzos y finales de frase.
- distinción de estilos y carácter de las obras.
- iniciativa musical y artística.

4. Memoria musical e Interpretación en público:

-memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

-desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

5. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

- **>MÍNIMOS EXIGIBLES:**

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Asimismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO V

- **ESTUDIOS:**

M. CLEMENTI: Gradus ad Parnassum (Vol. 2) n° 28 y 34.

C. CZERNY: Op. 740 n°14, 15, 27, 28, 34, 36, 43, 44, 45, 47 y 50.

F. CHOPIN: Op. 10 n°3 y 6.

Op. 25 n°7 y 9.

F. LISZT: Op. 1 n° 3 y 5. Estudio de ejecución trascendente n° 3 (Paisaje).

S. RACHMANINOFF: Op. 33 n° 2, 6, y 7.

Op. 39 n° 4.

M. MOSZKOWSKI: Op. 72 n° 1, 2, 4, 8, 9, 10 y 14.

- **BARROCAS:**

J. S. BACH: Preludios y Fugas (Vol.I) n°11, 13, 15, 16, 17, 21 y 23.

Preludios y Fugas (Vol.II) n°6, 9, 19 y 24.

Suites Francesas n°1, 2, 3, y 4 (Compleatas).

Partitas (3 Danzas).

G. F. HAENDEL: Suites n°12 y 13.

D. SCARLATTI: Sonatas: K.460, K.96, K.454, K.517, K.533, K. 146, K.20, K. 159, K.529, K. 547, K.491.

- **SONATAS:**

W. A.MOZART: Kv. 281, 309, 331 y 457.

L. V. BEETHOVEN: n°5, 8 y 27.

F. SCHUBERT: D.157, D.557.

J. HAYDN: Hob. XVI; 20, 51, 52, 59, 60 y 61 (Idem que en 6°)

- **OBRAS ROMÁNTICAS:**

J. BRAHMS : Op. 118 n°3. Op. 119 n°2.

Rapsodia Op. 79 n° 2.

Klavierstücke Op. 76.

Variaciones Tema Schumann Op. 9.

F. CHOPIN: Valses n° 16 (Post.) y 17 (Post.) (Ref. Ed. Paderewski)

Nocturnos n° 4 (Op.15 n°1) y 14 (Op.48 n°2).

Impromptu Op. 29.

Mazurkas n° 32 (Op.50 n°3) y 38 (Op.59 n°3).

F. SCHUBERT: Impromptu Op.90 n°1.

Scherzos D.593 (Los dos juntos).

"13 Variaciones sobre un Tema de Anselm".

F. LISZT: Liebestraum n° 3.

" La capilla de Guillermo Tell" (de Años de Peregrinaje Vol. I).

F. MENDELSSOHN : Romanzas sin palabras n°5, 10 y 18.

R. SCHUMANN: Piezas de Fantasía Op. 12 "Elevación", "Fábula" y "Fin de la historia".

Escenas del Bosque Op. 82 "La partida"

Estudios Sinfónicos Op. 13 Estudio "Apéndice" n° 5.

- **OBRAS MODERNAS:**

C. DEBUSSY . Preludio n°6 (Libro 2).

Suite Bergamasque: Menuet, Passepied.

Pour le Piano: Sarabanda

A. KHACHATURIAN : "La Danza del Sable".

Z. KODÁLY : Piezas para piano Op. 11 n° 4 y 6.

S. RACHMANINOV: Preludios Op. 23 n° 4, 5 y 6.

Preludio Op. 32 n° 12.

M. RAVEL : "Mirrois": "Valle de las campanas", "Pájaros Tristes".

"A la manera de Borodin".

La Tumba de Couperain "Forlane".

Mi madre la Oca: "Diálogos entre la Bella y la Bestia".

F. POULENC: Nocturno n°1, 6 y 7.

E. LECUONA: "Córdoba".

- **OBRAS ESPAÑOLAS:**

I. ALBÉNIZ: "Evocación".

E. GRANADOS: "Preludio" (8 Valses poéticos).

M. FALLA: "Cubana".

M. CASTILLO: Sonatina.

***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Las obras a escoger del anexo podrán ser sustituidas por otras que no figuren en él, siempre que sean equivalentes en dificultad y estilo y cuenten con la aprobación del Departamento.

SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES). 1 hora y 30 min-Semanal.

● **➤ OBJETIVOS:**

-Interpretar un repertorio de dificultad adecuada al nivel de estos cursos que incluya obras representativas de las distintas épocas y estilos, además de las obras del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza.

-Aplicar de manera autosuficiente los conocimientos adquiridos por el alumno tales como digitación, pedalización, fraseo y dinámica, y así, desarrollar autonomía en el trabajo en el momento de solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.

-Conocer y aplicar las convenciones interpretativas de los distintos períodos de la Historia de la literatura del piano, sobre todo, las referidas a ritmo, ornamentación y fraseo.

-Adquirir un criterio propio en cuanto a la interpretación.

-Afianzar un método de estudio válido y eficaz en el que se valore el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

-Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita al alumno/a aprovechar al máximo las posibilidades sonoras del piano, así como, una sensibilidad estética que facilite la comprensión interpretativa.

-Establecer una escala de valores estéticos para saber criticar y valorar las diferentes interpretaciones de una misma obra, así como fomentar que el alumno/a se sienta estimulado por ellas y adquiera el hábito de ir formando una bibliografía y discografía básicas, aunque no por ello exentas de calidad.

-Entrenar constantemente y progresivamente la memoria mediante la reflexión.

-Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto en la música de nuestro tiempo .

-Participar en actividades musicales que necesitan un alto grado de concentración y autocontrol, dominio de la memoria e intención comunicativa, tales como recitales, audiciones, etc, y así, formarse una imagen ajustada de sí mismo.

-Practicar la improvisación y la lectura a primera vista.

-Practicar la música de conjunto: piezas a cuatro manos, a dos pianos, colaborar con alumnos de otras especialidades instrumentales, con un solista cantante o un coro.

- ➤ CONTENIDOS: (Total 7 Obras)

3 Estudios (Anexo VI).

1 Obra Barroca (Anexo VI).

3 Obras de diferentes estilos (Anexo VI).

- ➤ MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico para este curso se encuentra referenciado en el **Anexo VI**

- ➤ SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES: Una obra memorizada.

	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE Sorteo	-2 Estudios -1 Obra Barroca -1 Obra (española, romántica o moderna) * (Escalas)	- 1 Estudio por sorteo - Obra Barroca - 1 Obra FA# MAYOR-RE# MENOR
SEGUNDO TRIMESTRE No Sorteo	- 1 Estudio - Obras(Española, romántica o moderna) * (Escalas)	- 1 Estudio - 2 Obras DO MAYOR-LA MENOR
TERCER TRIMESTRE	Las 3 obras de la Prueba ESCALAS A CRITERIO DEL PROFESOR/A (EXCEPTO ANTERIORES)	- Las 3 obras de la prueba de Acceso a Grado Superior (incluída la que llevan de memoria).

* Independientemente de las escalas que correspondan tocar en las pruebas de nivel, sería recomendable que el alumnado también trabajase las escalas correspondientes a las obras que están interpretando en ese momento.

- ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos, basándonos en los siguientes aspectos:

1. Corrección en la lectura en todos sus aspectos:

- de las notas.
- de la medida, del ritmo, del tempo.
- de la articulación (staccato-legato).
- del fraseo.

2. Potencialidad pianística en sus aspectos:

- coordinación de ambas manos.
- pulsación controlada.
- velocidad de ejecución.
- calidad de sonido.
- distinción entre melodía y acompañamiento.
- utilización del pedal.

3. Musicalidad:

- flexibilidad del ritmo (acelerando, ritardando...).
- ejecución expresiva de dinámicas, comienzos y finales de frase.
- distinción de estilos y carácter de las obras.
- iniciativa musical y artística.

4. Memoria musical e Interpretación en público:

-memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

-desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

5. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

- ➤ MÍNIMOS EXIGIBLES:

Es condición indispensable para poder aprobar, superar las audiciones o Pruebas de Nivel Trimestrales que realiza el Departamento. En dichas pruebas los alumnos/as presentarán un repertorio de piezas seleccionadas (algunas de ellas previamente por sorteo). Asimismo, los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los dos primeros trimestres trabajarán el programa completo durante el curso, no eliminando obras en el último trimestre.

ANEXO VI

- **ESTUDIOS:**

C. CZERNY: Op.740 n°26.

F. CHOPIN: Op. 10 n°1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 12.

Op. 25 n°1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12.

C. DEBUSSY: n° 1 y 2.

F. LISZT: Estudio de concierto n° 3 (Un suspiro).

M. MOSZKOWSKI: Op. 72 n°6, 11 y 12.

- **BARROCAS:**

J. S. BACH: Preludios y Fugas (Vol.I) n° 3, 4, 7, 8, 10, 12, 14, 18, 19 y 22.

Preludios y Fugas (Vol.II) n° 1, 5, 10, 11, 14, 16, 17 y 20.

Suites Francesas n° 5 y 6 (Completas).

Partita n°1 (Completa).

G. F. HAENDEL: Suites n° 5, 7 y 9.

D. SCARLATTI: Sonatas: K.39, K.124, K.551, K.141, K.492, K.427, K.201.

- **SONATAS:**

L. V. BEETHOVEN: n° 2, 6 y 7.

J. HAYDN: Hob. XVI; 20, 31, 51, 52, 59, 60 y 61.

W. A. MOZART: Kv. 311, 310, 333 y 576.

F. SCHUBERT: D.279, D.664.

- **OBRAS ROMÁNTICAS:**

J. BRAHMS: Op.116 n°3.

Op.117 n°2.

Rapsodia Op.79 n°1.

F. CHOPIN: Valses n° 1 (Op.18), 2 (Op.34 n°1), 4 (Op.34 n°3), 5 (Op.42) y 11 (Op.70 n°1).

Nocturnos n° 3 (Op.9 n°3), 5 (Op.15 n°2), 7 (Op.27 n°1), 8 (Op.27 n°2), 10 (Op.32 n°2), 12 (Op.37 n°2), 13 (Op.48 n°1), 17 (Op.62 n°1) y 18 (Op.62 n°2).

Impromptus Op. 51 y Op. 66.

Polonesa Op. 40 n° 1.

Preludios Op. 28 n° 8 y 12 (los dos).

Mazurka Op. 63 n° 1.

F. LISZT: Sposalizio ("Años de Peregrinaje a Italia").

Sonetos de Petrarca n° 1 y 3.

F. MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras n° 15 y 33.

R. SCHUMANN: Piezas de Fantasía Op. 12 "En la noche" y "Pesadillas".

Variaciones Abegg Op. 1.

Noveleta n° 1.

F. SCHUBERT: 5 Piezas D.459: n°5.

Adagio y Rondó en Mi M, Op. 145.

Impromptu Op. 142 n°4.

C. CHAMINADE: "Les Sylvains" Op. 60.

Tema y Variaciones Op. 89.

- **OBRAS MODERNAS:**

B. BARTÓK: "Allegro Bárbaro".

C. DEBUSSY: 2 Arabescas (se tocan las dos juntas)

Danse (Allegretto)

Children Corner (se toca completo)

Preludio n°5 y n°9 (Libro I).

Preludio n°8 (Libro 2)

Pour le Piano: Preludio.

Imágenes (Libro I) "Reflets dans l'eau".

Estampas: "Pagodes", "La Soiree dans Granade", "Jardins".

Z. KODÁLY: Pieza para piano Op. 11 n° 7.

S. RACHMANINOV: Preludios Op. 32 n° 1, 5 y 10. Piezas de Salón: Momento Musical, Op.16 n°2.

M. RAVEL : Minueto antiguo.

Sonatina.

Mi madre la Oca: "Emperatriz de las Pagodas".

S. PROKOFIEV: Suite "Romeo y Julieta" n° 10.

A. SCHOENBERG: Piezas Op. 19.

E. SATIE: "Veritables".

"Sonatina Burocrática".

S. BARBER: Nocturno Op. 33.

Excursiones Op.20 n° 1.

- **OBRAS ESPAÑOLAS:**

I. ALBÉNIZ: "El Puerto."

M. FALLA: "Andaluza",

Libro 2 (Music for Piano): "Danza de la Molinera", "Danza de los vecinos", "Danza final".

E. GRANADOS: "Quejas",

Impromptu n°1 ("Dos Impromptus")

J. TURINA: "Orgía".

***Nota a la Programación:**

La presente programación será susceptible de modificaciones en función de las capacidades del alumnado. Las obras a escoger del anexo podrán ser sustituidas por otras que no figuren en él, siempre que sean equivalentes en dificultad y estilo y cuenten con la aprobación del Departamento.
